



Sistema Impositivo Municipal de Quito

[Cerrar Sesión](#)

Razón Social: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTEGRAL BLASUGAL CIA. LTDA.
RUC: 1792060583001 **Nro. RAET:** 208365
Tipo Contribuyente: Obligado a llevar contabilidad **Inicio Actividades:** 13/11/2006

Año de Declaración: 2015 >> Con datos del Ejercicio Fiscal 2014

DECLARACIÓN

Actividad Económica Principal



Tipo de Empresa

OTRAS

Activos

Activo Corriente *	\$ 37.747,46
Activo No Corriente *	\$ 34.564,00
Total de Activo	\$ 72.311,46

Pasivos

Pasivo Corriente *	\$ 55.625,59
Pasivo No Corriente *	\$ 0,00
Pasivo Contingente *	\$ 0,00
Total de Pasivo	\$ 55.625,59

Patrimonio

Patrimonio	\$ 16.685,87
Base Imponible 1.5*1000	

Pérdidas y Ganancias

Ingresos *	\$ 298.758,28
Costos y Gastos *	\$ 298.706,41
Utilidad o Pérdida Bruta	\$ 51,87
Utilidad o Pérdida después de Conciliación Tributaria *	\$ 23.709,87

DISTRIBUCIÓN CANTONAL

QUITO (porcentaje)	100.000 %
Suma	100.000 %

Paga el 1.5x1000 correspondiente a Quito en otro cantón?

Regresar

Revise los valores en la parte inferior

IMPUESTOS GENERADOS

PATENTE

1.5 POR MIL

TASA AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO	\$18.02	1.5 X MIL A ACTIVOS TOTALES	\$25.03
DERECHO DE PATENTE ANUAL	\$180.23	Total:	\$25.03
Total:	\$198.25		

Total a Pagar: \$223.28

DESGLOSE DE OTROS CANTONES

Canton	B. Imponible	Porcentaje	Valor
No existen registros.			

Una vez generados los títulos de crédito correspondientes para el pago de la Patente y del 1.5 por Mil, se le enviará un correo electrónico confirmando su habilitación en el sistema de recaudación. Luego de ello, usted podrá utilizar cualquiera de los canales de pago provistos por el Municipio de Quito.

IMPORTANTE: Tomar en cuenta que en el proceso de generación, se podrá agregar valores por multas en caso de retraso. En el correo electrónico de confirmación se le notificarán los valores exactos a pagar. Los valores presentados en la presente pantalla son solamente referenciales.

Confirmo que la información ingresada en este formulario es correcta y completa?

Imprimir

